



Universidad de
San Andrés

Universidad de San Andrés
Departamento de Ciencias Sociales
Licenciatura en Relaciones Internacionales

La legalización del matrimonio igualitario en Latinoamérica:
efectos de la política pública sobre la opinión pública

Autora: Clara Scalise

Legajo: 32525

Mentor: Dr. Diego Reynoso

Comentora: Lic. Sol Zoe Nottage

Buenos Aires

Julio de 2023

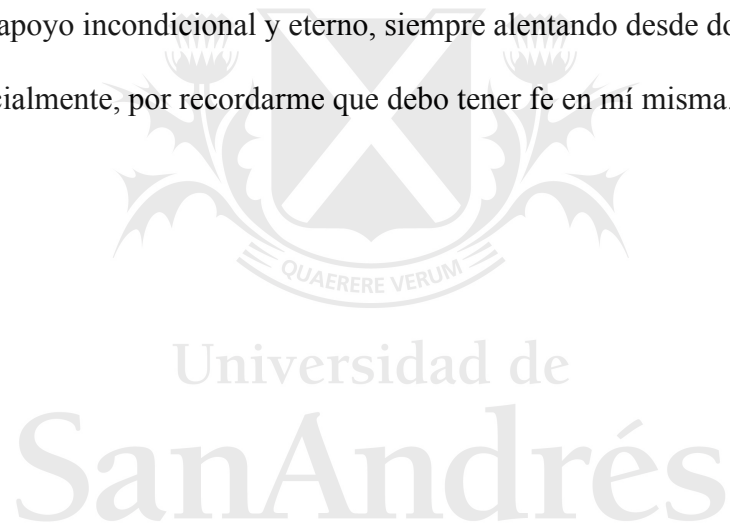
Agradecimientos

De alguna manera este trabajo final simboliza también el fin de una etapa, de un capítulo. Tuve la suerte de haber compartido este capítulo no solo con amigos y familia sino también con colegas, profesores, académicos y mentores que me acompañaron en cada momento.

Dentro de la universidad, quiero agradecer a Andrea Oelsner y Fede Merke, quienes no sólo creyeron en mi presente sino también en mi futuro y me dedicaron tanto tiempo y cariño. Infinitas gracias a Diego Reynoso, quien fue mi mentor desde que era alumna hasta que fui “profesora” y licenciada, y a quien considero una gran parte de mi brújula. El último de estos agradecimientos ‘universitarios’ es a Sol Nottage; no solo mi comentora en este trabajo y guía en (y fuera de) clase sino también mi gran amiga y pilar a través de todo el caos que es realizarse universitariamente (y escribir un trabajo final).

El agradecimiento más grande y quizás más obvio es a mis amigos por su compañía constante, y a mi familia por su apoyo incondicional y eterno, siempre alentando desde donde sea.

A mis padres, especialmente, por recordarme que debo tener fe en mí misma.



Indice

| | |
|-------------------------|----|
| Introducción | 5 |
| Debate teórico | 8 |
| Diseño de investigación | 15 |
| Resultados | 20 |
| Discusión | 26 |
| Conclusión | 28 |
| Bibliografía | 30 |
| Anexos | 36 |



Universidad de
SanAndrés

Resumen

La implementación de políticas públicas surge, en muchos casos, como reflejo de la opinión pública; de las actitudes y opiniones de las personas respecto a ciertas problemáticas. La posibilidad de que exista una relación retroactiva entre implementación y creación de políticas públicas y la opinión pública es explorada, en este trabajo, a través de un análisis del impacto de la legalización del matrimonio igualitario en cuatro países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay). Las explicaciones detrás de las actitudes de las personas respecto al matrimonio igualitario son tanto religiosas como socioestructurales, demográficas y resultantes de políticas de Estado cambiantes. Los resultados, por ende, corroboran que existen efectos claros de las políticas públicas sobre la opinión pública.



Universidad de
San Andrés

Introducción

La opinión pública es un componente esencial y fundamental en las democracias. Por un lado, sirve como base para la gobernanza democrática; es el reflejo de las preferencias, valores y actitudes de los ciudadanos (Dalton, 2017). De alguna manera, la opinión pública se ve representada en el sistema electoral; los votantes eligen a sus representantes y legisladores en base a sus propias preferencias y esperan que estas sean representadas y reflejadas en la toma de decisiones política (Bartels, 2011). Por otro lado, esta relación entre opinión pública y representatividad también implica que exista una influencia en la toma de decisiones políticas fuera del ciclo electoral: los funcionarios electos y los responsables de formular políticas públicas suelen considerar el sentimiento público al elaborar e implementar políticas (Burstein, 2003). Estudios han mostrado una correlación entre la opinión pública y los resultados de políticas en diversas áreas, como el bienestar social, la política exterior y las regulaciones ambientales (Burstein, 2003). Este trabajo de investigación examina la posibilidad de que, conversamente, la implementación de políticas públicas afecte las preferencias, valores y actitudes de los ciudadanos. Esta retroalimentación entre opinión pública e implementación (y/o diseño de) políticas públicas es estudiada, a continuación, utilizando la legalización del matrimonio igualitario en algunos países de Latinoamérica (Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay) y sus efectos.

Como en muchas otras regiones del mundo, los efectos del colonialismo europeo (principalmente español) pueden verse, aún hoy en día, en las estructuras sociales, económicas, culturales y hasta gubernamentales en América Latina. El escritor uruguayo Eduardo Galeano (1985) famosamente dijo “Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: ‘Cierren los ojos y recen’. Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia”. La evangelización de Latinoamérica creó unas fuertes raíces de índole tradicional y conservador en toda la región; moldeando la cultura, los valores de las personas y sus costumbres; así también como sus sistemas de creencias y sus actitudes respecto a ciertas ‘controversias’ (Lundberg, 2011). Históricamente, la Iglesia Católica se ha mostrado tanto política como socialmente activa en América Latina; expresándose en diversas ocasiones en contra de reformas ‘progresivas’ de temas como el aborto, la educación sexual, el matrimonio igualitario y la perspectiva de género (Penyak & Petry, 2015; Levine, 2014).

La (i)legalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo, al que llamaremos igualitario, en Latinoamérica ha sido, y es, una problemática cambiante en los últimos quince años, que desafía las normas sociales tradicionales y un tanto conservadoras características de la región. América Latina ha presenciado una clara evolución en cuanto al reconocimiento y la aceptación del matrimonio igualitario desde que comenzó la “ola de legalización” iniciada por Argentina en el año 2010. Países como Brasil (2013), Colombia (2016), Uruguay (2013), Costa Rica (2020) y más recientemente Chile (2021) han legalizado por completo al matrimonio igualitario en los últimos años, reflejando así actitudes cambiantes en una región plasmada por una imponente y pesada presencia de la religión no solo en las vidas de las personas, si no también en los propios gobiernos.

A pesar de la importancia de, principalmente, la Iglesia Católica en Latinoamérica; la región ha disfrutado, durante las últimas dos décadas, un aumento notable en el apoyo hacia el matrimonio igualitario, primordialmente dado por cambios generacionales, efectos de la globalización, y logros por parte de la comunidad LGBTQ+ (Wormald, 2014). Además, el Papa Francisco se ha mostrado a favor de los derechos de las personas homosexuales; “Lo que tenemos que crear es una ley de unión civil. De esa manera están cubiertos legalmente. Yo defendí eso (...) tienen derecho a estar en una familia” (Millán Valencia, 2020). Solamente en los últimos tres años, cuatro países han legalizado el matrimonio igualitario en América Latina de nueve en total¹. Las generaciones más jóvenes tienden a mostrar mayor apoyo hacia el matrimonio igualitario (Wormald, 2014) y también están más expuestas a representaciones mediáticas y movimientos de concientización sobre los derechos de las personas LGBTQ+ que las generaciones que los preceden. Sin embargo, estas explicaciones sobre cómo Latinoamérica fue cambiando su postura respecto a problemáticas de este tipo insinúa que la legislación es efecto o producto de la opinión pública; si esta última cambia, entonces existirá una política pública que lo refleje. ¿Es posible que exista una relación retroalimentativa o intercambiable entre la opinión pública y la política pública? En Latinoamérica, ¿las opiniones o las consideraciones de que las parejas homosexuales fueran moralmente malas se modificaron a partir de la legislación del matrimonio igualitario? ¿Pasaron a ser más aceptadas y por lo tanto fueron los juicios morales modificados? Poco se sabe aún sobre la relación inversa entre la opinión pública y la implementación de política pública; la

¹ Los nueve países latinoamericanos que han legalizado el matrimonio igualitario: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Ecuador y Uruguay.

forma en la que una vez legislado algo afecte las opiniones y actitudes de las personas al respecto.

La literatura preexistente sostiene que, por lo menos en el caso más analizado (Estados Unidos), el reconocimiento legal del matrimonio igualitario si tiene un moderado impacto sobre la opinión pública al respecto, pero que la opinión pública tiende a anteceder la legislación en vez de sucederla (Lewis & Oh, 2008; González & Viitanen, 2009). Este trabajo de investigación busca ofrecer evidencia acerca de cómo se ve afectada la opinión pública en base a la política pública mediante el efecto de la legalización del matrimonio igualitario en cuatro países de Latinoamérica; Argentina, Uruguay, Brasil y Colombia.

El siguiente trabajo se encuentra dividido en cuatro partes; un debate teórico, el diseño de la investigación, los resultados, una discusión y luego una conclusión. La primera parte incluye un análisis de la literatura preexistente sobre los factores determinantes de las actitudes de las personas que conforman la opinión pública. La segunda parte explica la metodología utilizada en la investigación; para poner a prueba el experimento se realiza un modelo lineal de regresión OLS con datos de cuatro países con variables de control en común. El modelo utiliza datos de acceso libre y público de LAPOP de diversos años entre el 2010 y el 2018. Lo que sigue es una contemplación de los resultados del modelo y sus implicaciones, tanto en el caso del matrimonio igualitario como lo que puede significar para otras problemáticas de índole similar. Por último, el apartado final (antes de la conclusión) da lugar a una serie de discusiones que surgen en base al trabajo de investigación realizado.

Finalmente esta investigación encontró que la legalización del matrimonio igualitario (como implementación de política pública) afectó positiva y significativamente a la opinión pública, afectando las opiniones y actitudes de las personas al respecto e incrementando su apoyo. Además, y a la par de otros estudios, encontramos que la religiosidad, la edad y la educación son factores determinantes de suma importancia en cuanto al apoyo al matrimonio igualitario en Latinoamérica.

Debate teórico

Como he mencionado anteriormente, la opinión pública puede influir en la agenda política y la formulación de políticas públicas; los funcionarios públicos suelen tomar en cuenta la opinión pública al desarrollar políticas que reflejen las preferencias y preocupaciones de los ciudadanos (Soroka & Wlezien, 2010). Si bien la opinión pública puede (y suele) influir en la formulación de políticas públicas, hay limitaciones importantes; existen otros factores, como los intereses de grupos de presión, la estructura política y los recursos disponibles, que también influyen en la adopción de políticas públicas (Page & Shapiro, 1992). Además, la opinión pública puede ser volátil y cambiar con el tiempo, lo que dificulta su traducción directa en políticas concretas.

La opinión pública y la política pública interactúan en un proceso de retroalimentación. Las políticas implementadas, frecuentemente basadas en la opinión pública o en sus cambios, pueden afectar las actitudes y percepciones de las personas y cambiar la opinión pública, lo que a su vez puede influir en las futuras decisiones políticas (Baumgartner & Jones, 1993). Este ciclo de retroalimentación continua puede moldear el curso de las políticas públicas a lo largo del tiempo.

1. El huevo o la gallina

Este trabajo pregunta; ¿la opinión pública siempre afecta a la política pública? ¿Existe la posibilidad de que sea al revés? En términos de matrimonio igualitario, esta pregunta no ha sido abordada ni investigada en Latinoamérica, y lo ha sido muy limitadamente en otras regiones del mundo. Sin embargo, el fenómeno de retroalimentación entre opinión pública y política pública si ha sido estudiado en otro contexto; el del divorcio. La mayoría de los países de las Américas legalizaron el divorcio en los años setenta y ochenta (Aguirre, 2019) y, hasta ese entonces, la opinión pública sobre el divorcio estaba fuertemente influenciada y marcada por creencias y valores religiosos (Cherlin, 2009), especialmente en Latinoamérica gracias al rol de la Iglesia Católica (Encarnación, 2011).

Tanto en Estados Unidos (Cherlin, 1992) como en países del este Europeo (González & Viitanen, 2009) la legalización del divorcio o acuerdos de separación condujo a grandes cambios en las actitudes del público respecto al divorcio en sí. El reconocimiento legal de ciertas problemáticas también sirve como una iniciativa de parte del aparato estatal para permitir que sus efectos impacten a la sociedad y muestren sus consecuencias. Si los resultados son positivos, las

opiniones tienden a serlo también; la problemática se normaliza y se incorpora a la sociedad; si son negativos pueden llevar a regresiones en la opinión pública al respecto (Soroka & Wlezien, 2005). El divorcio se legaliza, al fin y al cabo, porque era necesario y solicitado, y los efectos de su permiso llevan a aún más apoyo. En este caso, la necesidad de las personas –representativo de la opinión pública– lleva a la política pública que sucesivamente afecta a la opinión pública sobre el divorcio.

La importancia de la retroalimentación entre política pública y opinión pública cae en que puede servir como una *herramienta*. Los funcionarios públicos pueden tener incentivos para conducir a la opinión pública hacia cierta dirección; estos pueden ser intereses económicos, diplomáticos (como incentivos de parte de organismos internacionales) o simplemente políticos.

En el caso del matrimonio igualitario en Latinoamérica, su legalización fue en algunos casos un reflejo de las opiniones y actitudes de la población y en otros una iniciativa gubernamental para afectar la opinión pública y lograr un cambio social imponente. La legalización normaliza la problemática, contribuyendo a su aceptación y estimula el diálogo y el debate para permitirle a las personas formular opiniones informadas al respecto. Hoy en día, diversas organizaciones internacionales priorizan la defensa de los derechos de la comunidad LGBTQ+ y presionan para su mejora. La legalización del matrimonio igualitario puede servir como un canalizador hacia una mayor aceptación.

No obstante, es importante analizar la posibilidad de que la relación exista mayoritariamente de manera unidireccional; que la opinión pública influya la adopción de la política pública. En el caso de que así sea, hay una serie de factores que influyen en las opiniones y actitudes de las personas, y a veces hasta son una herramienta clave en la construcción de su sistema de creencias. A continuación se encuentra una revisión de la literatura de los factores que son o pueden ser claves para entender las opiniones y actitudes de las distintas personas respecto al matrimonio igualitario.

2. Explicaciones socioestructurales: la escuela de Columbia

La teoría del voto conocida como la escuela de Columbia fue liderada por Paul Lazarsfeld y Robert Merton junto a su equipo de investigación en la Universidad de Columbia en Nueva York. Lazarsfeld (1944) establece una hipótesis basada en la exposición selectiva a los medios de

comunicación, y demuestra, a través del Índice de Predisposición Política (IPP), que existe una correlación entre las actitudes políticas de los votantes y sus características sociológicas (como la religión), socioeconómicas y demográficas (donde viven). La misma escuela de Columbia hace hincapie en la importancia del grupo, de la pertenencia: “votar es una experiencia de grupo, resultado del impacto de factores sociales como: la clase, la renta, la profesión, la religión, el hábitat” (Lazarsfeld et al., 1948). La agrupación homogénea de personas con características similares lleva, según los autores de la escuela de Columbia, a que estos desarrollen sus opiniones y actitudes de acuerdo a las aceptadas por su entorno. Los individuos, por ende, consumen medios de comunicación selectivamente; eligen que escuchar o leer (Lazarsfeld et al, 1948, p. 164). La importancia de la pertenencia social a un grupo, sea por la característica que sea, es suficiente para que los individuos decidan no tomar posiciones contradictorias o conflictivas dentro del grupo al que pertenecen (Lazarsfeld, 1944), pudiéndose así observar sistemas de creencias y actitudes relativamente constantes en el tiempo y agruparlas según sus características definitorias.

Es importante notar la importancia de escuelas como la de Columbia o la de Michigan; son teorías del voto que buscan explicar comportamientos políticos pero que, al mismo tiempo, logran explorar y explicar la formación de opinión pública y sus cambios. El uso de estas teorías puede ofrecer información sobre cómo se forma, influye y hasta cómo se puede manipular la opinión pública. Esta comprensión es esencial para los formuladores de políticas públicas (Lupia et al, 2000). Lewis y Gossett (2008) resaltan la interacción entre la opinión pública y la jurisprudencia constitucional, específicamente en el contexto del matrimonio entre personas del mismo sexo, proveyendo información sobre la relación dinámica entre la teoría del voto, las actitudes y opiniones de las personas y el reconocimiento legal del matrimonio igualitario.

2.1 La cuestión religiosa

Los sistemas de creencias desarrollados alrededor de la religión, específicamente aquellos fundados alrededor de una interpretación relativamente literal de la Biblia, están asociados a opiniones muy desfavorables (negativas) respecto al matrimonio igualitario (Sherkat et al., 2011; Whitehead, 2010).

Diversos trabajos revelan que el apoyo al matrimonio igualitario es menor para aquellos que tienen valores morales tradicionales, es decir con apego al valor de la familia y una gran importancia a la religión (Inglehart y Welzel, 2005) y mayor para aquellos cuyos valores morales difieren de lo tradicional (Brewer 2003; Wilcox et al., 2007). La cuestión religiosa la dividiremos en tres categorías; la religiosidad, definida en este trabajo como la frecuencia con la que los individuos asisten a eventos religiosos (una misa, por ejemplo); el tipo de religión (catolicismo, evangelismo cristiano, judaísmo, etc.) y por último; la importancia de la religión en sus vidas.

La religiosidad, medida en términos de frecuencia de asistencia a los servicios religiosos, es un predictor significativo de las opiniones de los individuos sobre la homosexualidad, observable como una relación negativa; mayor religiosidad implica menor apoyo hacia el matrimonio igualitario (Olson et al., 2006, p. 342). Algunos autores han establecido una relación, llamada “attribution theory” (Whitehead, 2014), entre lo que los individuos creen que sobre la naturaleza de la homosexualidad (si esta es una elección o una condición biológica) con ciertos niveles de religiosidad y ciertos tipos de religión. Sin embargo, es importante aclarar la diferencia entre las opiniones sobre la homosexualidad y aquellas sobre el matrimonio igualitario².

El tipo de religión a la que pertenecen los individuos, según la escuela de Columbia, influye mucho en su sistema de creencias y en sus actitudes. Diversos autores argumentan que el hecho de que Latinoamérica sea un continente mayoritariamente católico y el poder regional político que esto le otorga a la Iglesia Católica (Vaggione, 2009) son lo que influye, en gran parte, sobre la opinión acerca del matrimonio igualitario. Este trabajo busca discutir dicha afirmación. Tras diversos escandalos de abuso sexual, la Iglesia Católica pierde, a través del tiempo, cada vez mas adherentes a la fe ((Rocca et al., 2022), dándoles así lugar a ramas del cristianismo mas conservadoras (como las evangelistas). Algunos autores consideran que las religiones protestantes impulsan una mayor intolerancia hacia la homosexualidad (Herek, 1987; Bohigues et al., 2022). La Iglesia Católica, además, ha mostrado una posición más pasiva respecto a la homosexualidad y el matrimonio igualitario en los últimos años.

Los mensajes más progresivos e inclusivos del Papa Francisco han desafiado las tradicionales posturas conservadoras de la Iglesia Católica y han provocado cambios en algunos católicos

² El rechazo hacia la homosexualidad de por si suele indicar un rechazo hacia el matrimonio igualitario, pero la aceptación del mismo no siempre indica el apoyo a la comunidad homosexual.

estadounidenses que han adoptado también opiniones más progresivas (Gehring, 2017). Aunque es esperable que los católicos se muestren menos a favor del matrimonio igualitario que los no religiosos, considero que dado el crecimiento exponencial de religiones cristianas evangélicas y pentecostales en Latinoamérica (Stoll, 2023) el determinante clave y esencial que debe ser observado es el nivel de religiosidad (Oppenheimer et al, 2014). Un alto nivel de religiosidad indica una mayor adherencia a las normas bíblicas y religiosas.

2.2 El componente socioeconómico y demográfico

El sociólogo Lipset (1959) argumenta que la porción más pobre de la población tiende a oponerse al liberalismo no económico, es decir, por ejemplo, a las libertades civiles para los disidentes políticos, a los derechos civiles para las minorías étnicas y raciales, a la política exterior internacionalista y a la legislación liberal de la inmigración (p. 485). El componente económico parece ser crucial para la formación de las actitudes y opiniones de las personas, además de que influye en la esfera social a la que pertenecen, factor de suma importancia según los autores de la escuela de Columbia.

Existen también estudios (Besen & Zicklin, 2007; Becker, 2012) que argumentan que el hecho de que las generaciones más jóvenes hayan estado más expuestas a normas y tradiciones sociales cambiantes y a la mediatización de las luchas del colectivo LGBTQ+ conduce a una mayor aceptación y apoyo de diversas problemáticas de sexo y género, incluyendo el matrimonio igualitario. También es importante aclarar que, además de las diversas diferencias generacionales que existen entre los grupos mencionados, también se debe notar que los jóvenes tienden a agruparse con otros jóvenes, y que esto impacta sus actitudes, opiniones y posiciones. Los jóvenes están, sin importar su afiliación religiosa, generalmente más a favor del matrimonio igualitario que sus predecesores, en parte debido a las normas sociales y culturales cambiantes y a su exposición a diversas perspectivas (Olson et al, 2006).

De la misma manera, un mayor nivel educativo supone una fuente de formación e información posiblemente ajena a la existente en las agrupaciones personales de los individuos, ofreciendo así un espacio donde la aceptación de una opinión puede diferir a la de la cotidianidad del individuo. La asociación entre educación y tendencias liberales tiene algunas fallas; los países o sociedades

más conservadoras educan de acuerdo a sus creencias, aquellos bajo regímenes autoritarios pueden padecer de restricciones o censura en la enseñanza y verse obligados a promover ciertos valores, por lo que es demasiado ambiguo asumir que, en todos o la mayoría de los casos, más educación va a llevar a un mayor apoyo al matrimonio igualitario.

Existen argumentos que indican que las actitudes más a favor de la despenalización y legalización de drogas están vinculadas a un nivel superior de educación (Knoke, 1979), indicando que la educación tiene una relación positiva con las opiniones de índole liberal o progresivas. Niveles elevados de educación también están asociados a mayor tolerancia hacia las minorías y mayor apoyo a derechos del colectivo LGBTQ+ (Brewer, 2005).

Investigaciones anteriores también demuestran que los hombres tienden a desaprobar más de la homosexualidad en general que las mujeres (Kite, 1984; Kite and Whitley, 1996). Además, se ha hablado de un paralelismo entre el movimiento de derechos de las mujeres en los años sesenta y la actual lucha para derechos de las minorías como la comunidad LGBTQ+ (Josephson, 2005; Gerstmann, 2017). Históricamente, las mujeres han sido claves aliadas en la expansión de derechos y libertades.

Los pueblos o asentamientos rurales tienden a estar poblados por comunidades menos diversas que las grandes ciudades. Una investigación del Gay, Lesbian and Straight Education Network (GLSEN) encontró que esta falta de diversidad impacta negativamente a jóvenes estudiantes de la comunidad LGBTQ+ (Olsen, 2018), quienes enfrentan significativamente más comentarios y amenazas homofóbicas que aquellos que viven en grandes ciudades. La homofobia puede traducirse a la no aceptación de la homosexualidad y por ende al rechazo frente al matrimonio igualitario.

3. Explicaciones ideológicas: la escuela de Michigan

La escuela de Michigan surgió como producto de una serie de investigaciones sobre cómo votan las personas que llevaron a cabo autores investigadores de la Universidad de Michigan, cuyo producto fue *The American Voter* (1960). El “Michigan Model” sugiere que la participación política de los individuos es directamente influenciada por una combinación de características

individuales (como educación, ingresos y estatus social) y por el contexto político en el que se encuentran (como cuánta información tienen a su disposición y la estructura del sistema político) (Campbell, 1960; Verba and Nie, 1987). El modelo también destaca la importancia de la ideología y el partidismo en la formación de la opinión pública; los individuos utilizan su ideología como una estructura para tomar decisiones y posicionarse frente a distintos asuntos. La escuela de Michigan considera que los individuos desarrollan su ideología en base a sus experiencias y entorno social, que luego influye en sus percepciones y evaluaciones de temas políticos.

La ideología, entonces, es clave para entender las actitudes de las personas frente a “issues” políticos, especialmente aquellos de gran controversia. Diversas investigaciones demuestran que aquellos con ideologías más conservadoras son más propensos a oponerse a políticas que son percibidas como desviadas de la norma, de los valores tradicionales (Dowding & King, 1995). Asimismo, Kellstedt y Green (1993) argumentan que los individuos más conservadores se oponen más al matrimonio igualitario que aquellos más liberales, y que existe una relación entre religiosidad y posicionamiento político; aquellos individuos más religiosos son también políticamente más conservadores, tradicionalmente ‘de derecha’.

Hay diversos factores que han sido estudiados y comprobados como predictores de actitudes en cuanto al apoyo o rechazo al matrimonio igualitario; la religión, la educación, la edad, la ubicación, el ingreso, la ideología, el sexo, pero estas representan siempre situaciones no cambiantes (rápidamente). De acuerdo a ambas escuelas, la de Michigan y la de Columbia, los sistemas de creencias e ideologías son constantes y estables en el tiempo. Sin embargo, esta asunción indicaría que, naturalmente, la opinión pública debe y tiende a ser no solo idéntica a través del tiempo sino también (idealmente) reflejada por la política pública y de Estado; aquellos países con una mayoría de la población religiosa y conservadora no legalizarán el matrimonio igualitario, por ejemplo.

Diseño de la investigación

Debido a la poca disponibilidad de datos de opinión pública en Latinoamérica respecto a problemáticas del colectivo LGBTQ+, este trabajo utiliza estudios hechos por el Latin American Public Opinion Project (LAPOP), un laboratorio de investigación de encuestas en la Universidad de Vanderbilt.

AmericasBarometer, el proyecto de investigación de encuestas más grande de LAPOP, es un estudio periódico de 34 países en Sudamérica, Norteamérica y Centroamérica, con muestras estratificadas representativas a nivel nacional extraídas en cada país, un núcleo de cuestionario común y módulos específicos de cada país (About the AmericasBarometer, n.d.). El estudio mide opiniones, actitudes y comportamientos utilizando muestras probabilísticas nacionales de personas que pueden votar. En cada ocasión, se entrevista a aproximadamente 1500 personas de manera presencial y en el idioma oficial del país al que pertenecen. El nivel de confianza es de 95% y el margen de error es distinto según el país y el año en el que se realiza el estudio, pero tiende a rondar en +/- 2.5% (LAPOP, 2017). Desde el año 2010 hasta el 2020, el estudio siempre ha incluido una pregunta sobre el matrimonio igualitario.

Para cada país utilizado en el análisis (Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay) se utilizan datos de años anteriores y posteriores a la legalización del matrimonio igualitario. En algunos casos se utiliza una mayor cantidad de datos que en otros, principalmente debido a la falta de estudios ya que, en la mayoría de los países, LAPOP realiza encuestas cada dos años.

Variable dependiente

La variable dependiente de este trabajo de investigación es el apoyo hacia el matrimonio igualitario. El nivel de apoyo se ve influenciado, como ya he mencionado anteriormente, por distintos factores sociodemográficos y económicos, entre otros. Se espera que distintos sistemas de creencias y actitudes reflejen distintas opiniones respecto al matrimonio igualitario.

Por cuestiones prácticas, interpretaremos la aprobación o desaprobación del matrimonio igualitario como su apoyo o falta de él. Para el caso de Argentina, donde la legalización ocurrió en 2010, se usan datos del mismo año pero que preceden a la legislación y de 2012. En el caso de Brasil, donde la legalización ocurrió en el año 2013, se utilizan datos de dos años anteriores

(2010 y 2012) y de dos posteriores (2014 y 2016) a ello. Colombia legalizó el matrimonio igualitario en 2016 y se utilizaron encuestas realizadas en 2013, 2014, 2016 (5 meses después de la legalización) y 2018. Por último, para Uruguay se utilizan datos de 2012 y 2014, habiéndose legalizado en 2013. La Tabla 1 elabora sobre la variable dependiente (como es preguntada, sus posibles respuestas):

Tabla 1. Operacionalización de la variable dependiente.

| | Pregunta | Fuente | Respuestas posibles |
|---------------------------------|---|---|--|
| Apoyo al matrimonio igualitario | “¿Con qué firmeza aprueba o desaprueba que las parejas del mismo sexo puedan tener el derecho a casarse?” | LAPOP (D6 en 2010, 2012, 2013, 2014, 2016, 2018, 2019 y 2021) | Escala de 1 a 10 donde 1 es <i>desaprueba firmemente</i> y 10 es <i>aprueba firmemente</i> , 888888 (<i>no sabe</i>) o 988888 (<i>no responde</i>) |

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la cantidad de observaciones utilizadas de cada año para cada país deberían ser al menos 1500, pero por razones prácticas para la elaboración de los resultados se quitaron todos aquellos ingresos que habían respondido alguna de las preguntas que se utilizan en este estudio con un “no sabe” o “no responde”.

Tabla 2. Estadísticas descriptivas de la variable dependiente previo a la legislación del matrimonio igualitario.

| País | Fuente | Obs | Mínimo | Desvío Estándar | Media | Mediana | Máximo |
|-----------|--------------------------|------|--------|-----------------|-------|---------|--------|
| Argentina | LAPOP (D6 en 2010) | 847 | 1.00 | 3.4589 | 5.913 | 6.00 | 10.00 |
| Brasil | LAPOP (D6 en 2010, 2012) | 2770 | 1.00 | 3.5398 | 4.850 | 5.00 | 10.00 |
| Colombia | LAPOP (D6 en 2013, 2014) | 2236 | 1.00 | 3.3719 | 3.993 | 2.00 | 10.00 |
| Uruguay | LAPOP (D6 en 2012) | 591 | 1.00 | 3.6255 | 7.037 | 9.00 | 10.00 |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2.1 Estadísticas descriptivas de la variable dependiente posteriores a la legislación del matrimonio igualitario.

| País | Fuente | Obs | Mínimo | Desvío Estándar | Media | Mediana | Máximo |
|-----------|--------------------------|------|--------|-----------------|-------|---------|--------|
| Argentina | LAPOP (D6 en 2012) | 414 | 1.00 | 3.3838 | 6.491 | 7.00 | 10.00 |
| Brasil | LAPOP (D6 en 2014, 2016) | 2361 | 1.00 | 3.7726 | 5.453 | 5.00 | 10.00 |
| Colombia | LAPOP (D6 en 2016, 2018) | 2341 | 1.00 | 3.3798 | 4.315 | 3.00 | 10.00 |
| Uruguay | LAPOP (D6 en 2014) | 1207 | 1.00 | 3.5070 | 7.351 | 10.00 | 10.00 |

Fuente: elaboración propia.

Las Tablas 2 y 2.1, estadísticas descriptivas del apoyo hacia el matrimonio igualitario, muestran la diferencia entre el apoyo por parte de los encuestados antes y después de que se haya aprobado la respectiva ley en cada país, y en cada caso la media aumenta (puede verse resaltado en verde). Estas tablas fueron esenciales para la elaboración de este trabajo y la anticipación de los resultados ya que representan, de manera muy ambigua, que hubo un proceso de cambio en las actitudes de las personas entre los años en los que el matrimonio igualitario era ilegal y aquellos siguientes a la legalización. Las estadísticas descriptivas también indican que las muestras están balanceadas; son relativamente parecidas, algo esencial para compararlas y realizar el modelo de regresión.

Variables independientes

En el modelo se utilizan diez variables independientes, de las cuales dos componen las dos hipótesis más importantes de esta investigación (H1 y H3). Las otras siete variables sirven como control para visualizar los demás componentes que pueden estar afectando el apoyo al matrimonio igualitario de las personas entrevistadas, siempre haciendo referencia a la revisión de literatura ya desarrollada.

Tabla 3. Variables independientes y efecto esperado sobre la variable dependiente.

| Categoría | Variable independiente | Hipótesis | |
|--|---|------------------|---|
| Retroalimentación entre opinión pública y política pública | Legalidad del matrimonio igualitario | H1 | Es esperable que aumente la opinión favorable respecto al matrimonio igualitario cuando está legalizado. |
| La cuestión religiosa | Tipo de religión | H2 | Es esperable que aquellos protestantes evangélicos se posicionen más en contra al matrimonio igualitario que los católicos. |
| | Religiosidad (con que frecuencia asiste a servicios religiosos) | H3 | Es esperable que exista una relación negativa entre religiosidad y apoyo al matrimonio igualitario. |
| El componente socioeconómico y demográfico | Ingresos familiares | H4 | Es esperable que un mayor ingreso familiar indique un mayor apoyo hacia el matrimonio igualitario. |
| | Edad | H5 | Es esperable que las personas más jóvenes se muestren más a favor del matrimonio igualitario. |
| | Educación | H6 | Es esperable que las personas que hayan recibido más educación se muestren más a favor del matrimonio igualitario. |
| | Sexo | H7 | Es esperable que las mujeres se muestren más a favor del matrimonio igualitario. |
| | Tamaño del aglomeración | H8 | Es esperable que las personas que viven en aglomeraciones más grandes (ciudades por ejemplo) se muestren más a favor del matrimonio igualitario que aquellas que viven en lugares pequeños o rurales. |
| Enfoque ideológico | Ideología | H9 | Es esperable que las personas que se identifiquen más de izquierda ideológicamente se muestren más a favor del matrimonio igualitario que aquellas que se identifiquen como derecha. |

Fuente: elaboración propia.

El anexo 1 elabora sobre las variables independientes (como son preguntadas, sus posibles respuestas). Para los modelos, aquellos que respondieron a alguna de las preguntas con “No sabe” o “No responde” son eliminados de la base de datos.

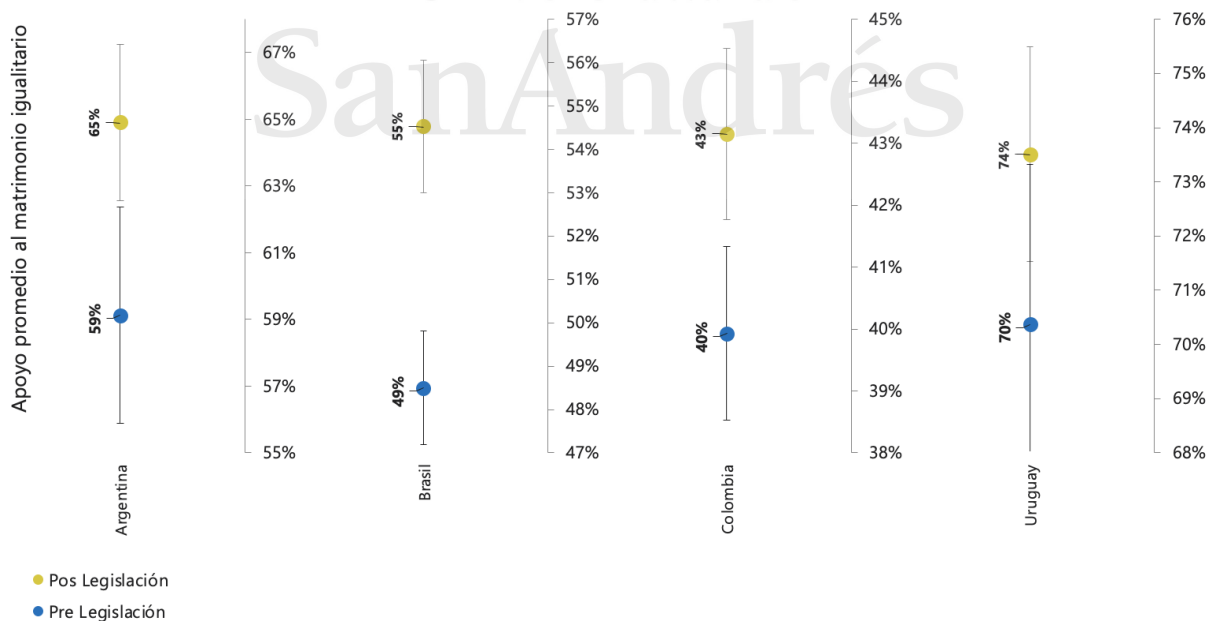


Universidad de
San Andrés

Resultados

Preliminarmente, se realizaron estadísticas descriptivas (Tablas 2 y 2.1) para observar si hay una diferencia en las actitudes de las personas causada por la legalización del matrimonio igualitario en los cuatro países (diferencias en la media del apoyo entre muestras pre y post legalización). Luego, se realizó un test de medias (control bivariado) para analizar si estas diferencias son estadísticamente significativas. Los resultados, visibles en la Figura 1, muestran las medias de cada muestra (pre y pos legislación) y sus respectivos intervalos de confianza. En los casos de Argentina, Brasil y Colombia, el hecho de que los intervalos de confianza no se superpongan indica que hay diferencias significativas entre ambos grupos, por lo que es adecuado llevar a cabo el test de regresión para observar si son estadísticamente significativos. En el caso de Uruguay, los intervalos de confianza se superponen; indicando en un principio que la diferencia entre muestras no es significativa. Según el Global Religious Diversity Index, Uruguay es uno de los países más seculares de las Américas, por lo que no es sorprendente que sin grandes tradiciones o raíces religiosas el apoyo hacia el matrimonio igualitario (que ya era alto) no fue gravemente afectado por su legalización.

Figura 1. Test de medias.



Los cuatro modelos de regresión (uno por cada país utilizado en el análisis) se realizan a partir de los datos obtenidos del AmericasBarometer (LAPOP). Ya que la variable dependiente está medida con una escala del 1 al 10, se asume que el cambio entre un número y otro seguido (1 a 2, 4 a 5, etc.) es siempre de la misma magnitud, por lo que se ve representada linealmente y puede ser aplicada a un modelo de regresión lineal que se resume de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Actitudes sobre el Matrimonio Igualitario (AMI)} &= \beta_0 + \beta_1 \text{Legalización del matrimonio igualitario} \\ &+ \beta_2 \text{Religiosidad} + \beta_3 \text{Catolicismo} + \beta_4 \text{Protestantismo} + \beta_5 \text{Otras religiones} + \beta_6 \text{Protestantismo} \\ &\text{evangelico} + \beta_7 \text{Ingreso} + \beta_8 \text{Edad} + \beta_9 \text{Sexo} + \beta_{10} \text{Tamaño aglomeración} + \beta_{11} \text{Ideología} + e \end{aligned}$$

Como puede observarse en la Tabla 4, la legalidad (y/o legalización) del matrimonio igualitario y su impacto en las actitudes de las personas resulta ser estadísticamente significativa en los cuatro países cuyas observaciones fueron analizadas. Aunque Brasil y Colombia muestran una significancia estadística mayor a la de Argentina y Uruguay, las cuatro establecen relaciones positivas; la legalización del matrimonio igualitario tiene un efecto positivo en la opinión de las personas al respecto. Los resultados confirman la primera y principal hipótesis de este trabajo, confirmando que la política pública, al menos en forma de legislación, tiene un efecto en las actitudes de las personas. Esto, por supuesto, descansa en una multitud de factores que afectan la manera en la que la opinión pública cambia (positiva o negativamente). Druckman y Holmes (2004) argumentan que las elites –como los líderes políticos o los medios de comunicación– logran un impacto significativo en la opinión pública mediante el ‘issue framing’; cómo se presentan las problemáticas. En el caso del matrimonio igualitario, la presentación de la ley o del propio concepto de que dos personas del mismo sexo puedan formar una unión civil es lo que influye en la opinión pública, lo que neutraliza la controversia.

Tabla 4. Resultados de los modelos lineales.

| | Apoyo al matrimonio igualitario | | | |
|---------------------------|---------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| | Argentina (1) | Brasil (2) | Colombia (3) | Uruguay (4) |
| Legal | 0.0077* (0.2455) | 0.6965*** (0.1015) | 0.3626*** (0.0943) | 0.3333* (0.1631) |
| Religiosidad | 0.4179*** (0.0870) | 0.2315*** (0.0398) | 0.2737*** (0.0382) | 0.5655*** (0.0868) |
| Catolicismo | -0.6636 (0.3905) | -0.3782 (0.4545) | -2.6573*** (0.4902) | -0.5041* (0.2401) |
| Protestantismo | -0.0839 (0.8315) | -2.0986*** (0.4731) | -3.9911*** (0.5189) | -0.9132 (0.5200) |
| Otras religiones | -0.3366 (0.4205) | -0.0992 (0.4711) | -2.6395*** (0.5039) | -0.5698* (0.2331) |
| Protestantismo evangélico | -1.5644** (0.5216) | -1.9687*** (0.4680) | -4.1259*** (0.5200) | -2.1803*** (0.3514) |
| Ingreso | 0.0114 (0.0386) | 0.0389*** (0.0102) | 0.0335** (0.0117) | -0.0004 (0.0189) |
| Edad | -0.0183** (0.0063) | -0.0418*** (0.0035) | -0.0349*** (0.0034) | -0.0381*** (0.0045) |
| Educación | 0.1645*** (0.0247) | 0.0839*** (0.0144) | 0.1094*** (0.0138) | 0.0942*** (0.0218) |
| Sexo (mujer) | 0.2302 (0.1920) | 0.3249** (0.0996) | -0.2021 (0.1037) | -0.1759 (0.1541) |
| Tamaño aglomeración | -0.1944* (0.0967) | -0.0252 (0.0405) | -0.1027** (0.0370) | -0.1796** (0.0582) |
| Ideología | -0.4009*** (0.0486) | -0.0089 (0.0186) | -0.0400* (0.0184) | -0.2169*** (0.0295) |
| Constante | 7.0260*** (0.7228) | 5.5815*** (0.5508) | 6.7312*** (0.5818) | 8.1052*** (0.5866) |
| Observaciones | 1,261 | 5,131 | 4,577 | 1,798 |
| R ² | 0.1720 | 0.1245 | 0.1410 | 0.2058 |
| Adjusted R ² | 0.1640 | 0.1225 | 0.1387 | 0.2004 |

Note: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 5 muestra los modelos de regresión sometidos a menos controles (menos variables controladas comparado a la Tabla 4). Se puede observar significancia estadística de la legalidad (y/o legalización) del matrimonio igualitario y su impacto en las actitudes de las personas para Argentina, Brasil y Colombia pero no para Uruguay, tal como mostró preliminarmente el test de medias realizado anteriormente.

Tabla 5. Resultados de los modelos lineales.

| | Apoyo al matrimonio igualitario | | | |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | Argentina (1) | Brasil (2) | Colombia (3) | Uruguay (4) |
| Legal | -0.4508 [*] (0.2011) | 0.7471 ^{***} (0.0999) | 0.3140 ^{**} (0.0969) | 0.3285 (0.1700) |
| Religiosidad | 0.4833 ^{***} (0.0915) | 0.2485 ^{***} (0.0407) | 0.3621 ^{***} (0.0393) | 0.6643 ^{***} (0.0913) |
| Catolicismo | -1.5121 ^{***} (0.4052) | -0.8731 (0.4663) | -3.4166 ^{***} (0.5088) | -1.1405 ^{***} (0.2483) |
| Protestantismo | -0.9980 (0.8757) | -2.3753 ^{***} (0.4863) | -4.4708 ^{***} (0.5395) | -1.2038 [*] (0.5483) |
| Otras religiones | -0.6976 (0.4438) | -0.3461 (0.4848) | -3.1460 ^{***} (0.5239) | -0.8012 ^{**} (0.2450) |
| Protestantismo evangelico | -2.5081 ^{***} (0.5436) | -2.4106 ^{***} (0.4802) | -5.0190 ^{***} (0.5390) | -2.6919 ^{***} (0.3665) |
| Constant | 6.1880 ^{***} (0.5282) | 5.4180 ^{***} (0.4863) | 6.6225 ^{***} (0.5260) | 5.6697 ^{***} (0.4378) |
| Observations | 1,261 | 5,131 | 4,577 | 1,798 |
| R ² | 0.0672 | 0.0682 | 0.0666 | 0.1055 |
| Adjusted R ² | 0.0627 | 0.0671 | 0.0653 | 0.1025 |

Note: * p<0.05; ** p<0.01; *** p<0.001

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los controles, los resultados mostrados en la Tabla 4 también evidencian otras 4 variables que tienen significancia estadística en los cuatro casos; la religiosidad, el

protestantismo evangelico, la edad, y la educación. Además, hay otras 2 variables que son estadísticamente significativas en por lo menos tres de los casos; el tamaño del lugar en el que viven y la ideología.

Es posible concluir, en base a los resultados, que la religiosidad sostiene una gran importancia a la hora de ubicarse en el espectro de apoyo u oposición al matrimonio igualitario. El hecho de que haya sido una variable estadísticamente significativa en todos los casos confirma que el nivel de religiosidad de las personas toma precedencia ante el tipo de religión a la que pertenecen. En la realidad, esto es sumamente observable; cada vez hay más personas que se identifican con una religión pero que no son practicantes ni adherentes a la doctrina religiosa; son menos estrictos en cuanto a respetar a la literatura bíblica (Voas & Crockett, 2005). La religiosidad mide la participación religiosa de las personas, y esa puede traducirse en la importancia que le dan en sus vidas y por ende cuanto de sus opiniones, actitudes y creencias son reflejo de su afiliación religiosa.

Por otro lado, el hecho de que el catolicismo solo haya sido un factor estadísticamente significativo en Colombia y en Uruguay es en parte debido al declive que viene atravesando en toda la región Latinoamericana. Además de que cada vez menos latinoamericanos se consideran católicos, la Iglesia Católica se posiciona de manera relativamente liberal frente a muchas problemáticas controversiales (como la educación sexual integral y el matrimonio igualitario), especialmente cuando es comparado a las muchas otras religiones más conservadoras que existen en la actualidad. En particular, Latinoamérica ha observado, en los últimos años, un crecimiento del protestantismo evangelico (en especial el Pentecostalismo), transformando el paradigma histórico catolico de la región (Pew Research Center, 2014).

El protestantismo evangélico tiende a ser una religión notablemente más “conservadora” que el catolicismo. Por un lado, los evangélicos priorizan la interpretación literal de la Biblia, que lleva a que se posicionen muy conservadoramente en asuntos sociales y morales como el aborto, la homosexualidad, los roles de género y los valores familiares (Smith & Denton, 2009). Además, los evangélicos enfatizan la importancia de la conversión y la salvación personal; lo más importante es adherirse a los valores y morales cristianos porque uno se encarga personalmente de su propia salvación (Marsden, 1991). Esta convicción a nivel personal es lo que evita que la implementación de una política pública afecte sus opiniones sobre asuntos controversiales o que

disputan sus valores y moral y explica la relación positiva entre el protestantismo evangélico y el apoyo hacia el matrimonio igualitario. Debido a la operacionalización de la variable de religiosidad, un número más alto en religiosidad indica que el encuestado asiste a menos servicios religiosos, explicando la relación positiva mencionada anteriormente.

El tercer factor determinante que fue estadísticamente significativo para los cuatro países es la edad. En los cuatro casos, la relación entre la edad y el apoyo al matrimonio igualitario es negativa; los jóvenes la apoyan más que los mayores. Los asuntos como los derechos de la comunidad LGBTQ+ tienen mucha más saliencia hoy en día que hace cincuenta años, lo que significa que los jóvenes están expuestos a estas problemáticas (y también a perspectivas positivas de género y de igualdad) que sus predecesores, por lo que esta mayor exposición se traduce en un mayor nivel de apoyo. Además, la misma saliencia del asunto ha permitido que los jóvenes, a través de las redes sociales o mismo de las instituciones educacionales, se informen más y tomen sus decisiones en base a lo que creen y consumen y no necesariamente a las normas de los grupos a los que ellos o sus familias pertenecen.

La educación es la última de las variables que se muestra estadísticamente significativa para los cuatro países. Un mayor nivel de educación suele implicar una mayor exposición a distintas perspectivas, ideas, culturas y estilos de vida, por lo que puede llevar a un mayor nivel de aceptación hacia las personas cuyos estilos de vida difieren al de uno, incluyendo hacia el matrimonio igualitario. Además, la educación provee acceso a trabajos de investigación académicos, incluyendo estudios empíricos sobre la naturaleza de la orientación sexual y la dinámica entre parejas del mismo sexo (Omoto & Kurtzman, 2006).

Ambos ideología y el tamaño del lugar en el que viven las personas encuestadas (ciudad, campo, etc.) resultaron ser factores estadísticamente significativos para Argentina, Colombia y Uruguay pero no para Brasil. Es, entonces, plausible deducir que son factores importantes a la hora de explicar el apoyo hacia el matrimonio igualitario, y que Brasil puede simplemente haber desafiado alguna de las tendencias que muestran los otros países. Por un lado, es posible pensar en un mundo donde la ideología no garantiza una postura frente a derechos de la comunidad LGBTQ+, ya que los individuos se ven afectados, además de por sus preferencias políticas y/o económicas, por las personas que los rodean y sus experiencias, el contexto político o simplemente por actitudes sociales cambiantes. Similarmente y como he mencionado

previamente, la mediatización de ciertas problemáticas o simplemente la gran exposición a diversas personas y perspectivas que ofrecen los medios de comunicación hoy en día (en especial las redes sociales) puede ser un factor por el que en Brasil no hay una correlación entre lo que piensan las personas que viven en ciudades grandes y chicas en cuanto al matrimonio igualitario.



Universidad de
San Andrés

Discusión

¿Qué muestran los resultados? Aunque los datos de la Tabla 4 indiquen que la legalización del matrimonio igualitario afectó la opinión pública al respecto (al menos en Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay), la relación entre opinión pública y política pública no suele ser unidireccional. A pesar de algunas pocas excepciones, la retroalimentación entre lo que piensan las personas y lo que hace el gobierno es constante. En la mayoría de los casos, la opinión pública precede a la política pública; es la esencia del dilema de la representación del que hablan Page y Shapiro (1982). Los autores afirman que es prácticamente imposible saber cuando la opinión pública afecta los votos de los legisladores o cuando ellos afectan la opinión pública.

En un plano ideal, la relación entre opinión pública y política pública es la naturaleza de la democracia y la representación; los legisladores (o representantes) son electos por el pueblo y por ende actúan en base a sus intereses, opiniones y actitudes. La democracia directa sería la relación perfecta entre la opinión pública y el accionar político. La realidad es mucho más compleja; la implementación de políticas públicas puede ser, además de un producto de la voz del pueblo, una herramienta para los funcionarios públicos.

Como he mencionado anteriormente, la relación entre opinión pública y política pública no suele ser unidireccional; hay situaciones en la que el cambio de la política genera una respuesta en la opinión pública (Page & Shapiro, 1982) y sirve como una herramienta política; los políticos pueden notar el comienzo de un cambio en la opinión pública, adelantarse en la reacción e implementación de una política pública y por ende incorporar el asunto a su discurso o campaña. De cierta manera, el político puede “adueñarse” de un ‘issue’ y utilizarlo para acercarse a una parte del electorado; puede servir como una estrategia. Al mismo tiempo, también puede servir como una estrategia a nivel social o nacional y no solo de manera ventajosa e individual; la legalización del matrimonio igualitario es impulsada por una multitud de organismos internacionales, adelantarse al gran y significativo cambio en la opinión pública al respecto puede impulsar dicho cambio y apresurarlo, además de posicionar bien al país frente a los organismos que los presiona o que cuyos reglamentos o ambiciones el país se sometió a cumplir.

La teoría más plausible es que la opinión pública y la política pública se retroalimentan. En muchos casos, la opinión pública respecto a un asunto (como el matrimonio igualitario)

comienza a cambiar, la política pública se anticipa y cambia congruentemente y produce un cambio en la opinión pública más acelerado debido a lo que significa que el gobierno avale una problemática. Como ha ocurrido con el divorcio, existe la posibilidad de que la legalización de algo normalice su controversia y produzca una repentina racionalidad en las personas que se convencen de que si es legal, debe ser correcto.

Page y Shapiro (1982) también resaltan la importancia de la saliencia del ‘issue’: mientras más importante sea en los medios de comunicación, en las conversaciones cotidianas, mientras más se visualice la problemática va a haber más posibilidades de que ambas la opinión pública y la política pública reaccionen. Es importante aclarar que la saliencia de la problemática puede también ser externa; puede ser un ‘issue’ con mucha saliencia en el plano internacional, en el mundo occidental (que suele influenciar al “Global South”) o en países o comunidades vecinas. Argentina sirve como un gran ejemplo; aunque el matrimonio igualitario y los problemas que enfrenta la comunidad LGBTQ+ en Argentina había comenzado a tener más saliencia en años previos al 2010, Argentina fue el primer país en la region en legalizar la union matrimonial entre dos personas del mismo sexo *antes* de que, por ejemplo, el tema tenga tanta saliencia que se recurra frecuentemente a la protesta o manifestación, como ocurrió con el aborto en los últimos años.

Conclusión

En conclusión, el anterior trabajo de investigación encontró que se comprueba la primera hipótesis; *la opinión favorable respecto al matrimonio igualitario aumenta cuándo está legalizado*. De acuerdo con lo que dicen Page y Shapiro (1982), es difícil saber si este cambio, presente en los cuatro países analizados (Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay) proviene de un pequeño cambio en la opinión pública que lo precede o que genera el cambio independientemente. La conclusión más factible es que sea un poco de ambos; y que la política pública puede servir como un resultado a un cambio en la opinión pública o también como una herramienta anterior a este cambio que, en su lugar, lo impulsa.

Según los resultados, la segunda hipótesis también se confirma; *existe una relación negativa entre religiosidad y apoyo al matrimonio igualitario*. La significancia de la confirmación de esta hipótesis cae en que el estudio se hizo sobre países de Latinoamérica, una región que se encuentra siempre bajo la sombra de la Iglesia Católica. Ya sea de manera cultural, tradicional, ideología o hasta política, América Latina tiene lazos con el catolicismo de cientos de años de antigüedad que han afectado la manera de pensar de todos los habitantes de la región. Hoy en día, ya sea por la “progresividad” de la Iglesia Católica misma, por la aparición de nuevas religiones como el protestantismo evangélico, o por el creciente agnosticismo de las nuevas generaciones, las opiniones y preferencias de las personas latinoamericanas cae no solamente en sus creencias religiosas sino que en cuánta importancia estas tengan en su vida; la religiosidad.

El hecho de que los resultados hayan demostrado una relación negativa entre la edad y el apoyo hacia el matrimonio igualitario requiere de mayor investigación para comprender si esas actitudes cambian a medida que las personas envejecen, o si las nuevas generaciones llevan consigo, en su envejecimiento, ideales más liberales o aceptantes. En cuanto al futuro de la región respecto a derechos de la comunidad LGBTQ+, que la edad sea un factor determinante para su apoyo es de suma importancia, especialmente si se trata de generaciones con valores más progresivos. Asimismo, que la educación haya sido un factor determinante del apoyo hacia el matrimonio igualitario puede llegar a establecer relaciones entre aquellos países o regiones con peores niveles de educación y sus opiniones respecto a problemáticas similares.

Sin embargo, la conclusión más importante es la importancia de la retroalimentación entre opinión pública y política pública. La democracia en sí representa la unidireccionalidad de esta dinámica: los ciudadanos eligen a sus representantes con la esperanza de que estos actúen en base a los intereses y opiniones de los que los votaron. Por otro lado, esta retroalimentación también funciona como herramienta para los políticos; ya sea para ubicarse a favor o en contra sobre ciertos asuntos durante su campaña o gobierno, para alentar a la sociedad en cierta dirección (normalizar controversias) o bien para cumplir normativas internacionales a nivel nacional. La política pública tiene un efecto en la opinión pública, y la retroalimentación entre ambas es una herramienta política muy útil.



Bibliografía

About the AmericasBarometer. LAPOP. (n.d.).

<https://www.vanderbilt.edu/lapop/about-americasbarometer.php>

Aguirre, E. Do changes in divorce legislation have an impact on divorce rates? The case of unilateral divorce in Mexico. *Lat Am Econ Rev* 28, 9 (2019).

Bartels, L. M. (2011). *Unequal democracy: The political economy of the new Gilded Age*. Princeton University Press)

Baumgartner, F. R., & Jones, B. D. (1993). *Agendas and instability in American politics*. University of Chicago Press

Becker, A. B. (2012). Determinants of public support for same-sex marriage: Generational cohorts, social contact, and shifting attitudes. *International Journal of Public Opinion Research*, 24(4), 524-533.

Besen, Y., & Zicklin, G. (2007). Young Men, Religion and Attitudes towards Homosexuality. *Journal of Men, Masculinities and Spirituality*, 1(3), 250–266.

Bohigues, A., Guedes-Neto, J. V., & Santos, M. L. (2022). Latin American political elites' positions on same-sex marriage, abortion, and drug legalization. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 114, 1–24. <https://www.jstor.org/stable/48712106>

Brewer, Paul R. 2003. The shifting foundations of public opinion about gay rights. *Journal of Politics* 65 (4): 1208-20.

Brewer, Paul R. 2005. From the podium and the pulpit: Opinion leadership and same-sex marriage. Paper presented at the annual meeting of the American Political Science Association, Washington, DC, September 1-4.

Burstein, P. (2003). The impact of public opinion on public policy: A review and an agenda. *Political Research Quarterly*, 56(1), 29-40).

Campbell, A. (1960). Surge and decline: A study of electoral change. *Public opinion quarterly*,

24(3), 397-418.

Cherlin, A. J. (1992). *Marriage, divorce, remarriage*. Harvard University Press.

Cherlin, A. J. (2009). *The Marriage-Go-Round: The State of Marriage and the Family in America Today*. Vintage Books.

Converse, P. E. (2006). THE NATURE OF BELIEF SYSTEMS IN MASS PUBLICS (1964). *Critical Review*, 18(1-3), 1-74. doi:<https://doi.org/10.1080/08913810608443650>

Dalton, R. J. (2017). *The Oxford Handbook of Political Behavior*. Oxford University Press

Dowding, K. M., & King, D. S. (1995). Preferences, institutions, and rational choice. (*No Title*).

Druckman, J. N., & Holmes, J. A. (2004). Framing and deliberation: How citizens' conversations limit elite influence. *American Journal of Political Science*, 48(4), 729-745.

Encarnación, O. G. (2011). Latin America's gay rights revolution. *J. Democracy*, 22, 104.

Galeano, E. (1985). *Las venas abiertas de América Latina*. (41a. ed.). MEXICO: SIGLO XXI.

Gehring, J. (2015). *The Francis Effect: A Radical Pope's Challenge to the American Catholic Church*. Rowman & Littlefield.

Gerstmann, E. (2017). *Same-sex Marriage and the Constitution*. Cambridge University Press.

González, L., & Viitanen, T. K. (2009). The effect of divorce laws on divorce rates in Europe. *European Economic Review*, 53(2), 127-138.

Herek G. (1987). Religious orientation and prejudice: A comparison of racial and sexual attitudes. *Personality and Social Psychology Bulletin* 13(1), 34-44.

Inglehart, R., & Welzel, C. (2005). *Modernization, Cultural Change and Democracy. The Human Development Sequence*. Cambridge: Cambridge University Press.

Josephson, Jyl. 2005. Citizenship, same-sex marriage, and feminist critiques of marriage. *Perspectives on Politics* 3 (2): 269-84.

- Kellstedt, P. M., & Green, J. C. (1993). Knowing God's Many Names: Religious Alternatives in a Protestant Nation. *American Journal of Political Science*, 37(2), 494-515.
- Kite, M. E., & Whitley Jr, B. E. (1996). Sex differences in attitudes toward homosexual persons, behaviors, and civil rights a meta-analysis. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22(4), 336-353.
- Kite, M. E. (1984). Sex differences in attitudes toward homosexuals: A meta-analytic review. *Journal of homosexuality*, 10(1-2), 69-81.
- Knoke D. (1979). Stratification and the dimensions of American political orientations. *American Journal of Political Science* 23(4), 772–791.
- Knutsen, O. (2018). Attitudes, Values and Belief Systems. In Routledge Handbook of Elections, Voting Behavior and Public Opinion (pp. 343). London: Routledge.
- LAPOP. (2017). *AmericasBarometer, 2016/17 - Vanderbilt University*. Technical Information. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AmericasBarometer_2016-17_Sample_Design.pdf
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. and Gaudet, H. (1948) The People's Choice: How the Voter Makes up His Mind in a Presidential Campaign. Columbia University Press, New York.
- Lazarsfeld, P. F. (1944). The Election Is Over. *The Public Opinion Quarterly*, 8(3), 317–330.
- Levine, D. H. (2014). *Religion and politics in Latin America: The catholic church in Venezuela & Colombia* (Vol. 52). Princeton University Press.
- Lewis, G. B., & Gossett, C. W. (2008). Changing public opinion on same-sex marriage: the case of California. *Politics & Policy*, 36(1), 4-30.
- Lewis, G. B., & Oh, S. S. (2008). Public Opinion and State Action on Same-Sex Marriage. *State & Local Government Review*, 40(1), 42–53. <http://www.jstor.org/stable/25469773>
- Lipset S. M. (1959). Democracy and working-class authoritarianism. *American Sociological Review* 24(4), 482–501.

- Lundberg, M. (2011). Religion and society in Latin America: Interpretative essays from conquest to present. *The Hispanic American Historical Review*, 91(2), 345–346.
- Lupia, A., McCubbins, M. D., & Popkin, S. L. (2000). *Elements of Reason: Cognition, Choice, and the Bounds of Rationality*. Cambridge University Press.
- Marsden, G. M. (1991). *Understanding Fundamentalism and Evangelicalism*. William B. Eerdmans Publishing.
- Millán Valencia, A. (2020, October 22). *Papa Francisco | “Ese Cambio Ahora se debe traducir al catecismo”*: Las reacciones sobre el Apoyo del Líder de la Iglesia Católica a la legalización de la unión civil de homosexuales. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54648895>
- Olsen, J. (2018). *Youth report higher rates of homophobic behaviors in rural and small town schools*. MSU Extension.
- Olson, L. R., Cadge, W., & Harrison, J. T. (2006). Religion and public opinion about same-sex marriage. *Social Science Quarterly*, 87(2), 340-360.
- Omoto, A. M., & Kurtzman, H. S. (2006). *Sexual orientation and mental health: Examining identity and development in lesbian, gay, and bisexual people*. American Psychological Association.
- Oppenheimer, D. B., Oliveira, A., & Blumenthal, A. (2014). Religiosity and same-sex marriage in the United States and Europe. *Berkeley J. Int'l L.*, 32, 195.
- Page, B., & Shapiro, R. (1983). Effects of Public Opinion on Policy. *American Political Science Review*, 77(1), 175–190.
- Page, B. I., & Shapiro, R. Y. (1992). *The rational public: Fifty years of trends in Americans' policy preferences*. University of Chicago Press.
- Penyak, L. M., & Petry, W. J. (Eds.). (2015). *Religion and society in Latin America: interpretive essays from conquest to present*. Orbis Books.

Pew Research Center. (2014). Religion in Latin America: Widespread Change in a Historically Catholic Region. Retrieved from <https://www.pewforum.org/2014/11/13/religion-in-latin-america/>

Rocca, F. X., Magalhaes, L., & Pearson, S. (2022, January 12). *Why the Catholic Church is losing Latin America*. The Wall Street Journal.

Sherkat, D. E., Powell-Williams, M., Maddox, G., & de Vries, K. M. (2011). Religion, politics, and support for same-sex marriage in the United States, 1988-2008. *Social Science Research*, 40, 167-180.

Smith, C., & Denton, M. L. (2009). *Soul searching: The religious and spiritual lives of American teenagers*. Oxford University Press.

Soroka, S. N., & Wlezien, C. (2005). Opinion-policy dynamics: Public preferences and public expenditure in the United Kingdom. *British Journal of Political Science*, 35(4), 665-689.

Soroka, S. N., & Wlezien, C. (2010). *Degrees of democracy: Politics, public opinion, and policy*. Cambridge University Press.

Stoll, D. (2023). *Is Latin America turning protestant?: the politics of evangelical growth*. Univ of California Press.

Vaggione, J. M. (2009). Sexualidad, religión y política en América Latina. *Diálogos regionales*, 1-64.

Verba, S., & Nie, N. H. (1987). *Participation in America: Political democracy and social equality*. University of Chicago Press.

Voas, D., & Crockett, A. (2005). Religion in Britain: Neither believing nor belonging. *Sociology*, 39(1), 11-28.

Welzel, C. (2013). *Freedom rising: Human empowerment and the quest for emancipation*. Cambridge University Press.

Whitehead, A. L. (2010). Sacred rites and civil rights: Religion's effect on attitudes toward same-sex unions and the perceived cause of homosexuality. *Social Science Quarterly*, 91, 63-78.

Wilcox, C., Brewer, P. R., Shames, S., & Lake, C. (2007). If I bend this far I will break? Public opinion about same-sex marriage. In C. A. Rimmerman & C. Wilcox (Eds.), *The politics of same-sex marriage* (pp. 215-242). Chicago: University of Chicago Press.

Wormald, B. (2014.). *Religion in Latin America*. Pew Research Center's Religion & Public Life Project.



Anexos

Anexo 1. Operacionalización de las variables independientes.

| Pregunta(s) | Fuente | Opciones | |
|--|---|---|---|
| ¿Es legal el matrimonio entre dos personas del mismo sexo? | (LEGAL) Elaboración propia (dependiendo del año y país) | (1) Si | (2) No |
| Por favor, dígame si usted asiste a las reuniones de estas organizaciones: ¿Reuniones de alguna organización religiosa? Asiste... | LAPOP (CP6) | (1) Una vez a la semana (2) Una o dos veces al mes (3) Una o dos veces al año | (4) Nunca (888888) No sabe (988888) No responde |



| | | | |
|--|-----------------------------|---|--|
| <p>Si usted es de alguna religión, ¿podría decirme cuál es su religión? [NO Leer alternativas]</p> | <p>LAPOP (Q3C o Q3CN)</p> | <p>(01) Católico (02) Protestante, Protestante Tradicional o Protestante no Evangélico (Cristiano, Calvinista; Luterano; Metodista; Presbiteriano; Discípulo de Cristo; Anglicano; Episcopaliano; Iglesia Morava) (03) Religiones Orientales no Cristianas (Islam; Budista; Hinduista; Taoísta; Confucianismo; Baha’i) (04) Ninguna (Cree en un Ser Superior pero no pertenece a ninguna religión) (05) Evangélica y Pentecostal (Evangélico, Pentecostal; Iglesia de Dios; Asambleas de Dios; Iglesia Universal del Reino de Dios; Iglesia Cuadrangular; Iglesia de Cristo; Congregación Cristiana; Menonita; Hermanos de Cristo; Iglesia Cristiana Reformada; Carismático no Católico; Luz del Mundo; Bautista; Iglesia del Nazareno; Ejército de Salvación; Adventista; Adventista del Séptimo Día, Sara Nossa Terra).</p> | <p>(06) Iglesia de los Santos de los Últimos Días (Mormones). (07) Religiones Tradicionales (Candomblé, Vudú, Rastafari, Religiones Mayas, Umbanda; María Lonza; Inti, Kardecista, Santo Daime, Esoterica). (10) Judío (Ortodoxo, Conservador o Reformado) (11) Agnóstico o ateo (no cree en Dios) (12) Testigos de Jehová. (88) NS (98) NR</p> |
| <p>¿En cuál de los siguientes rangos se encuentran los ingresos familiares mensuales de este hogar, incluyendo las remesas del exterior y el ingreso de todos los adultos e hijos que trabajan?</p> | <p>LAPOP (Q10 o Q10NEW)</p> | <p>(cifras ejemplo de Colombia 2014) (00) Ningún ingreso (01) Menos de 160.000 (02) Entre 160.000 – 250.000 (03) Entre 250.001 – 340.000 (04) Entre 340.001 – 420.000 (05) Entre 420.001 – 480.000 (06) Entre 480.001 – 540.000 (07) Entre 540.001 – 590.000 (08) Entre 590.001 – 650.000 (09) Entre 650.001 – 720.000 (10) Entre 720.001 – 810.000</p> | <p>(11) Entre 810.001 – 960.000 (12) Entre 960.001 – 1.100.000 (13) Entre 1.100.001 – 1.400.000 (14) Entre 1.400.001 – 1.900.000 (15) Entre 1.900.001 – 3.200.000 (16) Más de 3.200.000 (88) NS (98) NR</p> |
| <p>¿Cuál es su edad en años cumplidos?</p> | <p>LAPOP (Q2)</p> | <p>_____ años. [no puede ser menor a la edad mínima para votar en ese país]</p> | |

| <p>¿Cuál fue el último año de educación que usted completó o aprobó? [Usar tabla a continuación para el código]</p> | <p>LAPOP (ED)</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>1º</th> <th>2º</th> <th>3º</th> <th>4º</th> <th>5º</th> <th>6º</th> <th>7º</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>6</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Universitaria</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Superior no universitaria</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>15</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>88</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>98</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | Ninguno | 0 | | | | | | | Primaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | Secundaria | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | | Universitaria | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | Superior no universitaria | 12 | 13 | 14 | 15 | | | | NS | 88 | | | | | | | NR | 98 | | | | | | |
|---|-----------------------|--|----|----------|----------|----|----|----|------------------|----|---------|---|--|--|---|---|---|----|----------|----------|----------------|---|---|---|--|--|------------|---|---|---|---|----|----|--|---------------|----|----|----|----|----|----|----|---------------------------|----|----|----|----|--|--|--|----|----|--|--|--|--|--|--|----|----|--|--|--|--|--|--|
| | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ninguno | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Primaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Secundaria | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Universitaria | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Superior no universitaria | 12 | 13 | 14 | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NS | 88 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NR | 98 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Anotar el sexo suyo</p> | <p>LAPOP (SEXI)</p> | <p>(1) Hombre</p> <p>(0) Mujer</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Tamaño del lugar</p> | <p>LAPOP (TAMANO)</p> | <p>(1) Capital Nacional (área metropolitana)</p> <p>(2) Ciudad grande</p> <p>(3) Ciudad mediana</p> <p>(4) Ciudad pequeña</p> <p>(5) Área rural</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Cambiando de tema, en esta tarjeta tenemos una escala del 1 a 10 que va de izquierda a derecha, en la que el 1 significa izquierda y el 10 significa derecha. (...) Según el sentido que tengan para usted los términos "izquierda" y "derecha" cuando piensa sobre su punto de vista político, ¿dónde se encontraría usted en esta escala? Dígame el número.</p> | <p>LAPOP (L1)</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">Izquierda</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>NS 88</td> <td>NR 98</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right;">Derecha</td> </tr> </tbody> </table> | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | Izquierda | | | | | | 7 | 8 | 9 | 10 | NS 88 | NR 98 | Derecha | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Izquierda | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 8 | 9 | 10 | NS 88 | NR 98 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Derecha | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: elaboración propia a base de preguntas obtenidas del cuestionario de LAPOP de 2016. Datos disponibles en: <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/cuestionarios-pais.php>